



la seguridad es de todos

Mindefensa



Informe N°001-OFAIN-2022

Cartagena de Indias D. T. y C., 5 de enero de 2022

Señor Contralmirante  
LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA  
Presidente COTECMAR  
L.C.

**Asunto:** Informe “Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno -SCI- de COTECMAR” correspondiente al segundo semestre 2021.

Con toda atención, me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR, acerca del asunto en referencia, así:

A. RESUMEN EJECUTIVO

- 1. La evaluación del Estado del Sistema de Control Interno para el II semestre 2021 fue de 99%, un punto porcentual más alto con relación al I semestre 2021.

Nombre de la Entidad:		<b>COTECMAR</b>	
Periodo Evaluado:		<b>II SEMESTRE 2021</b>	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	<b>99%</b>
<b>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</b>			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno (SCI), están operando de manera conjunta e integrada. COTECMAR tiene implementado COSO ERM II, en ese orden de ideas los fundamentos y elementos del Control Interno se encuentran inmersos en su Mapa de Procesos corporativo: 2 estratégicos, 10 misionales y 8 de apoyo, los cuales son evaluados, monitoreados y con seguimiento permanente por parte de la Alta Dirección.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	EL SCI de COTECMAR, contiene los controles preventivos y detectores, instalados en los procedimientos corporativos a efectos de minimizar la ocurrencia de errores y fraudes y que coadyudan al cumplimiento de los objetivos corporativos, se asegura el cumplimiento de las normas y disposiciones legales.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El M-GRIE-001-Manual de Riesgos fue actualizado y aprobado el 21 de octubre de 2021, comunica como la gestión de riesgos y oportunidades se encuentra soportada por la estructura organizacional, con roles y responsabilidades definidas. Se incluyó el Modelo de las Tres líneas de Defensa, se incorporó notas con respecto evaluación impacto inherente y controles de riesgos de corrupción.	

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Zona Industrial Mamonal Km 9 / +57 (5) 6439491 Ext.1011 info@cotecmar.com / Cartagena de Indias -

Línea de transparencia: 018005184812 | transparencia@cotecmar.com



www.cotecmar.com



## 2. Estado actual explicación de las fortalezas y debilidades:

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>El M-GRIE-001- Manual de Gestión de Riesgos fue actualizado y aprobado el 21 de octubre de 2021, se incluyó el Modelo de las Tres líneas de Defensa. Este Manual describe los lineamientos para planificar e implementar acciones para abordar los riesgos y las oportunidades que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos a fin de aumentar la eficacia de los Sistemas de Gestión corporativos.</p> <p>P-GESHUM-031- Entrenamiento y reentrenamiento del personal: seguimiento. Plan de entrenamiento y evaluación de periodos de prueba es del personal que ingresó a la Corporación en el II semestre 2021 fue del 80%.</p>	98%	<p>Se debe incluir en Manual de Riesgos el grafico del Modelo de Las Tres Lineas de Defensa en COTECMAR</p> <p>P-GESHUM-031- Entrenamiento y reentrenamiento del personal: el seguimiento Plan de entrenamiento y evaluación de periodos de prueba es del personal que ingresa a la Corporación en el II semestre 20221 es del 58%.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>COTECMAR, ampara su direccionamiento estratégico, basado en sus objetivos corporativos, sustentados en metas, indicadores y seguimiento continuo a los mismos.</p> <p>El M-GRIE-001- Manual de Gestión de Riesgos y el M-GRIE-003 SAGRILAFT : Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, gestiona los riesgos de LA/FT/FPDAM, adoptando la metodología adecuada, de tal manera, que se minimicen los riesgos de pérdida de recursos por sanciones, multas de los Organismos de Control, investigaciones y sanciones administrativas y penales, tanto para COTECMAR, como para sus socios y empleados; así mismo, prevenir una afectación reputacional.</p>	100%	Actualización de las matrices de riesgos.	0%
Actividades de control	Si	96%	<p>Los procesos corporativos son constantemente monitoreados y evaluados por las auditorías adelantadas por las Oficinas de Auditoría Interna OFAIN y de Sistemas Integradas de Gestión OFHSEQ y reflejan la actualización de estos.</p> <p>Se debe solicitar recursos económicos, para adelantar auditoría externa al proceso de Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones Corporativas TIC, entre otros aspectos a controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas.</p>	96%	Solicitar recursos económicos en el presupuesto de funcionamiento 2022, para adelantar auditoría externa a TIC, entre otros aspectos a controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas.	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>COTECMAR, tiene definidas las estrategias de comunicación, relaciones públicas e Imagen corporativa ante todos los grupos de interés de la Corporación.</p> <p>En relación con las PQRS, nuestra corporación tiene diseñados los medios electrónicos y físicos para recibirlos y tramitarlos de forma oportuna.</p> <p>La página WEB es actualizada en forma permanente.</p> <p>Se revisó y actualizó el procedimiento P-GEN-005- procedimiento para el registro, distribución y control de los documentos enviados.</p>	96%	Revisar el P-GEN-005-Procedimiento de recepción documental	4%
Monitoreo	Si	100%	<p>Continuo seguimiento a los resultados de los objetivo estratégicos por parte de la alta dirección.</p> <p>El Comité de Auditoría como órgano permanente de consulta y asesoría al Consejo Directivo de COTECMAR, supervisa la presentación de información financiera, revisa el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos, monitorear el sistema de gestión de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros aspectos.</p>	100%		0%

## 3. Planes de Mejoramiento:

En ese orden de ideas, se diligenció la evaluación de 81 requerimientos, dos de los cuales, se evidencia que el control opera como está diseñado, pero con algunas falencias.



FUENTE DEL ANALISIS	CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- DEL COMPONENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO (Donde aplique)			
						Accion(es) de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Terminacion	Responsable
Ambiente de Control	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	98%	Cumplimiento del F-GESHUM-031 Plan de evaluación de entrenamiento del personal	15/01/2022	28/02/2022	GETHU
Actividades de control	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	96%	Solicitar asignación recursos economicos fin adelantar auditoria externa a TIC	1/07/2022	31/12/2022	JOFAIN

## B. ANTECEDENTES

1. Con el Informe no.011-OFAIN-21 del 8 de julio de 2021, se comunicó a la Alta Dirección de COTECMAR, el resultado de la primera evaluación independiente del Sistema de Control Interno del 2021, lo anterior acuerdo lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el DAFP. Estos lineamientos se configuran a través de una estructura definida para el formato propuesto para este análisis.

2. El objetivo del formato es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

3. La estructura del Formato es la siguiente:

Hoja 3 **Ambiente de Control:** Define cinco lineamientos del componente.

Hoja 4: **Evaluación del Riesgo:** Define cuatro lineamientos del componente.

Hoja 5: **Actividades de Control:** Define tres lineamientos del componente.

Hoja 6 **La Información y Comunicación:** Define tres lineamientos del componente.

Hoja 7 **Actividades de monitoreo:** Define dos lineamientos del componente.

Hoja 8: **Análisis de Resultados:** Permite establecer si el SCI evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada



componente del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

En todos los lineamientos de los componentes, las preguntas sobre requerimientos específicos establecen su alineación con MIPG.

Hoja 9: **Conclusiones:** Establece para cada uno de los componentes si se encuentran PRESENTE y FUNCIONANDO, con su % de avance.

Planes de Mejoramiento: En esta misma hoja se definirán planes de mejora para cada ítem por componente.

Las calificaciones aplicables por Componente:

Columna	Descripción	
<b>Lineamiento X:</b>	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.	
<b>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</b>	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	
<b>Evaluación "si se encuentra Presente"</b> Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones: 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.  <b>Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).</b>	
<b>EVIDENCIA DEL CONTROL</b>	<b>No.</b>	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.
	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normalidad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
<b>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</b>	Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	

**Análisis de Resultados:** Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.



Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Atte.

Capitán de Navio (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES  
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

PIEDAD VERENA GONZALEZ ZARANTE  
Auditor Interno OFAIN